



**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION ADM. Y FINANZAS**

**RECONOCE CARGA FAMILIAR VIGENTE A
DON GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA.**

HUEPIL, 26 de Abril del 2011.-

DECRETO ALCALDICIO N° 682 //2011/

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, los artículos 2,31,40,56 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida por el DFL N°1 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- b) El Art. 3° de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) El Certificado de Nacimiento de su hijo Gustavo Andrés Pérez Soto, Rut [REDACTED] fecha de nacimiento el 17 de Marzo de 1995.
- d) El DFL N° 150 de 1981 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y lo dispuesto en el Art. 1° de la Ley N° 18.987.

DECRETO:

1. Reconózcase carga familiar vigente para efectos de salud a don Gustavo Emilio Pérez Lara, Cédula de Identidad N° [REDACTED] Director de Control, grado 9° de la Escala Municipal de Remuneraciones por su hijo Gustavo Andrés Pérez Soto Rut N° [REDACTED] alumno regular del Colegio Padre Alberto Hurtado de los Angeles, cursando el 3° Año Enseñanza Media, año escolar 2011.
2. Se adjunta documentación señalada en letra c) de los vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**LOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)**

DISTRIBUCIÓN:

- * Funcionario.
- * Secretaria Municipal
- * Depto. Adm. Y Finanzas
- * Oficina de Personal (2)
LFHL/FMMB/MAWC/rjs.